

realiza la presente información pública al objeto de que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos que estime oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada, de los bienes y propietarios que se expresa a continuación.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden oponerse por razones de fondo o de forma, debiendo indicarse los motivos de preferente ocupación de otros bienes distintos a los comprendidos en la relación que se publica.

Las alegaciones, por escrito y su justificación o comprobación documental, se dirigirán al Servicio de Carreteras de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo s/n en Mérida, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo los interesados examinar el proyecto de razón en el citado Servicio en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará asimismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en los Diarios Hoy y Extremadura y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*LEVANTAMIENTO de Actas Previas a la ocupación. Instalación eléctrica, Ref. A.T. 4.090.*

Línea: Aérea III, ETD Moraleja - Central de Borellón. Empresa Iberduero, S. A.

Con esta fecha se remite para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y al Periódico Hoy, anuncio detallado de la petición formulada por la Empresa referida, señalando días y horas en que se llevarán a efecto los levantamientos de las Actas Previas a la ocupación de los terrenos afectados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54 y disposiciones complementarias.

Los bienes afectados conocidos corresponden a:

<u>Términos municipales</u>	<u>Fincas</u>	<u>Propietarios</u>
Moraleja	El Cucaracho	Bernabé Serrano Polán
Moraleja	El Barrial	Francisco Sánchez Delgado
Moraleja	El Osario	Josefina Pascual Gutiérrez
Gata	El Campanillo	Felisa Muñoz Díaz
Gata	Jarayana	Eduardo Iglesias Díaz
Gata	Jarayana	Manuela Simón Valiente
Gata	El Fresno	Eleuterio Blanco Roldán
Gata	El Brezal	Rafael Gallego Alemán
Gata	El Brezal	Jesús Gallego Alemán

Cáceres, a 24 de noviembre de 1987.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1987,*

*del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Carija, S.A., con domicilio en apartado, 114, Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

**AUTORIZAR** a Carija, S.A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

- Origen: Penúltimo apoyo línea a Canteras Carija.
- Final: C.T. que se describe.
- Tipo: Aérea.
- Longitud en km: 0'05.
- Tensión de servicio: 15-20 KV.
- Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.
- Apoyos: Metálicos.
- Aisladores: Cristal cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

- Emplazamiento: Planta Carija en Mérida.
- Tipo: Cubierta.
- Potencia: 400 KVA.
- Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
- Finalidad de la instalación: Electrificar planta aglomerado.
- Presupuesto pesetas: 1.729.000.
- Procedencia de los materiales: Nacionales.
- Referencia: 22.350.
- Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de LORD, S. A., con domicilio en Moraleja, Carretera Zarza la Mayor, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

- Emplazamiento: Carretera Zarza la Mayor. Moraleja.